

# **Acaip**

# **PLAN**

# **CONCILIA**

**PICASSENT 24 DE OCTUBRE DE 2011**

---

**ACAIP VALENCIA. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>**

---

# ACAIP

El día 27 de Septiembre la dirección y los sindicatos, todos excepto ACAIP-USO (a los que no se les permitió la asistencia), mantuvieron una reunión en la que la dirección informo los criterios que se iban a aplicar para aquellos funcionarios que disfrutaban del plan concilia. En la misma se les informa que se va a realizar como viene dictado en la circular de jornadas y horarios (11/2006), o sea, devolver las horas en la libranza siguiente.

Con fecha 4 de octubre ACAIP solicita una reunión con la dirección para tratar ,entre otros temas, el plan concilia.

Con fecha de hoy 24 de octubre, se le vuelve a retirar por escrito esta reunión por el plan concilia.

En conversaciones mantenidas con la dirección en varios días, por no decir todos los días, desde la aplicación de estos criterios, parece ser que el problema viene generado por los siguientes motivos:

- Hay demasiados funcionarios que están disfrutando de este derecho y el servicio no puede soportar tantas ausencias.
- En el calendario laboral que se aprueba en el Establecimiento por parte de la dirección en el mes de Febrero viene incluido como se devuelve el plan concilia aquí en valencia y se manda a la Secretaria General y claro esta dice que se ajusten a lo recogido en la circular. Dicha duración del calendario laboral es hasta el 31 de diciembre de este año.

La dirección no permite:

- 1.- Acumulación de horas en jornadas.
- 2.- Devolver las horas del concilia acumulando en el turno de noche.
- 3.- Realizar esta devolución en un turno de noche, tiene que ser por la mañana o por la tarde.
- 4.- Que se le quite si supera 4 horas de devolución del concilia con cargo a las horas devolución que tienen muchos funcionarios.

# ACAIP

5.- Que se devuelva en la franja horaria entre la jornada de mañana y tarde (hora de la comida).

Por parte nuestra se le han propuesto diversas soluciones como que se pueda devolver el día de la noche tanto al comienzo como a la finalización de este turno, cubriendo así los posibles concilias de ese día, devolver acumulando un turno de trabajo en la libranza sin dejar que un funcionario acumule horas sin limite, que se detraigan las horas disfrutadas de las horas de devolución, que puedan devolver a la hora de la comida cubriendo así los revelos de la misma. Pero la dirección no cede.

Con esta actitud lo único que se esta consiguiendo es un malestar general en la plantilla, provocando que algunos funcionarios que no se acogían a este derecho ahora lo utilicen, aquellos que solo lo utilizaban durante los días laborales ahora también lo utilice los festivos, aquellos que solo pedían el tiempo necesario lo disfruten al máximo cada día, aquellos que no disfrutaban por la noche ahora lo disfruten, en resumen en vez de solucionar un problema de personal están generando agrandar el problema.

En el día de hoy se ha conseguido que aquellos que tengan horas de devolución puedan utilizarlas siempre y cuando no superen 4 horas de concilia en el ciclo. No sabemos porque son 4 horas el límite puesto cuando lo máximo que puede un funcionario acumular al ciclo es de 5 horas.

Seguiremos informando.

En Picassent a 24 de Octubre de 2011.

# Acaip

Sr. Director:

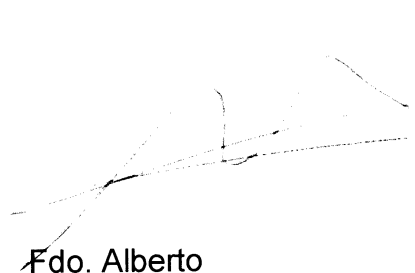
Alberto y Nicolás en calidad de Delegados Sindicales de **Acaip** en el Establecimiento Penitenciario de Valencia (al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 11/85 de 2 de Agosto de Libertad Sindical), por medio del presente **EXPONEN**:

**Primero.-** El pasado 27 de Septiembre se convocó una reunión entre la Dirección del Centro y las organizaciones sindicales, en la que se no se permitió la presencia de los dos Delegados Sindicales legítimamente nombrados por este Sindicato.

**Segundo.-** En dicha reunión se trató, entre otros temas, la modificación en la recuperación de la flexibilidad horaria del Plan Concilia, tema que está provocando gran inquietud y malestar en la plantilla, ya que es un tema delicado al afectar de forma importante la organización familiar.

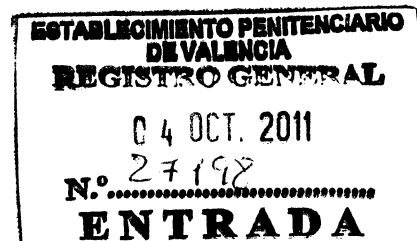
Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA se nos convoque, con la mayor urgencia posible, a una reunión con esa Dirección, para tratar sobre los temas tratados en dicha reunión.**

Todo ello, en Picassent a cuatro de Octubre de dos mil once.

Fdo. Alberto

Fdo. Nicolás



SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA

---

**ACAIP VALENCIA.** e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# Acaip

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
DE VALENCIA  
REGISTRO GENERAL

24 OCT. 2011

N.º 29045  
ENTRADA

Sr. Director:

Alberto y Nicolás, en calidad de Delegados Sindicales de **Acaip** en el Establecimiento Penitenciario de Valencia (al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 11/85 de 2 de Agosto de Libertad Sindical), por medio del presente **EXPONEN**:

**Primero.-** El pasado 27 de Septiembre se convocó una reunión entre la Dirección del Centro y las organizaciones sindicales y con fecha 4 de Octubre se solicita por parte de ACAIP una reunión para tratar entre otros este tema. En dicha reunión se trató, entre otros temas, la modificación en la recuperación de la flexibilidad horaria del Plan Concilia, tema que está provocando gran inquietud y malestar en la plantilla, ya que es un tema delicado al afectar de forma importante la organización familiar.

**Segundo.-** A raíz de dicha reunión se han cambiado de forma unilateral los criterios de aplicación del Plan Concilia sin tratar de buscar soluciones alternativas a este problema y aplicando criterios generales para cualquier tipo de situación, metiendo a todos en el mismo saco, pagando justos por pecadores.

**Tercero.-** Se esta recibiendo muchas criticas por parte de los trabajadores a esta nueva situación, perjudicando de forma sangrante a aquellos que no por capricho se acogen a este derecho.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA se nos convoque, con la mayor urgencia posible, a una reunión con esa Dirección.**

Todo ello, en Picassent a 24 de Octubre de dos mil once.

Fdo. Alberto

Fdo. Nicolás

**SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA**

**ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>